



**Mi Universidad**

## **Mapa conceptual**

BRENDA VALERIA GARCÍA RAMIREZ

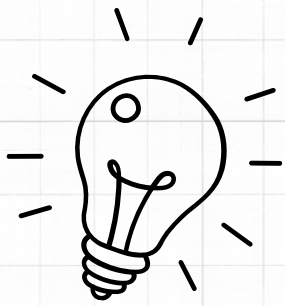
UNIDAD III

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

3er PARCIAL

LICENCIATURA EN DERECHO



## UNIDAD 3. CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

### HECHOS JURIDICOS

Los hechos jurídicos son eventos o situaciones que tienen relevancia en el ámbito legal y que pueden tener consecuencias legales.

Los conceptos jurídicos fundamentales son elementos clave en el estudio del derecho.

1. Ley
2. Justicia
3. Derechos humanos.
4. Responsabilidad legal.
5. Jurisdicción
6. Contrato.
7. Delito.
8. Propiedad.
9. Presunción de inocencia.

### LA RELACION JURIDICA

La relación jurídica es un concepto fundamental en el derecho que se refiere a la conexión o vínculo entre dos o más personas o entidades, en la cual una parte tiene derechos y la otra tiene obligaciones o deberes correlativos.

### ACTO Y NEGOCIO JURIDICO

Se refieren a acciones y acuerdos realizados por las personas que tienen relevancia legal. Un acto jurídico es una acción voluntaria realizada por una persona que tiene la intención de crear consecuencias legales específicas.

### EL DERECHO SUBJETIVO

Se refiere a la capacidad o facultad que tiene una persona para exigir el cumplimiento de una norma jurídica o para ejercer una determinada acción, ya sea frente a otras personas, entidades o el propio Estado.

### DEBER JURIDICO

El deber jurídico establece lo que una persona o entidad está obligada a hacer o a no hacer en conformidad con las disposiciones legales.

# PERSONA JURIDICA

UNA PERSONA JURÍDICA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ENTIDAD JURÍDICA O ENTIDAD LEGAL, ES UNA ENTIDAD QUE, EN EL CONTEXTO DEL DERECHO, ES CONSIDERADA COMO UN SUJETO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LEGALES INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE LA COMPONEN.

## Acción antijurídica y sanción

La acción antijurídica hace referencia a un comportamiento o acto que va en contra de la ley o que es ilegal según las normas y leyes establecidas en una sociedad. La sanción es la consecuencia legal que se impone a una persona que ha llevado a cabo una acción antijurídica o ha violado la ley.

## CAPACIDAD JURIDICA

La capacidad jurídica se refiere a la aptitud o la habilidad de una persona para ejercer derechos y asumir obligaciones en el ámbito legal. En otras palabras, es la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones en una sociedad bajo el marco de la ley.

## RESPONSABILIDAD

se refiere a la obligación o el deber que una persona o entidad tiene de responder por sus acciones o decisiones, especialmente cuando estas acciones causan daño, incumplen una obligación legal o vulneran los derechos de otros.

## Los valores jurídicos

Los valores jurídicos son principios fundamentales que guían y sustentan el sistema legal de una sociedad. Estos valores son esenciales para la creación y aplicación del derecho y están destinados a promover la justicia, la equidad y el orden en la sociedad.

## LA JUSTICIA

La justicia es el valor central del derecho, y se refiere a la búsqueda de la equidad y la imparcialidad en la toma de decisiones legales. Implica que las leyes y los tribunales deben tratar a todas las personas de manera justa y sin discriminación.

## LA LIBERTAD

LA LIBERTAD INDIVIDUAL ES UN VALOR IMPORTANTE EN EL DERECHO, QUE GARANTIZA QUE LAS PERSONAS TENGAN LA CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES Y ACTUAR DE ACUERDO CON SUS PROPIOS DESEOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA LEY.

## LA IGUALDAD

La igualdad es un principio fundamental en el derecho que establece que todas las personas deben ser tratadas por igual ante la ley, sin importar su origen, género, raza, religión u otras características personales.

## LA SEGURIDAD JURIDICA

La seguridad jurídica implica que las leyes deben ser claras, predecibles y aplicadas de manera coherente para que las personas sepan cómo comportarse y qué esperar en términos legales.

### FUENTES:

[HTTPS://ARCHIVOS.JURIDICAS.UNAM.MX/WWW/BJV/LIBROS/1/116/25.PDF](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/116/25.pdf)

[HTTPS://CONCEPTO.DE/RELACIONES-JURIDICAS/](https://concepto.de/relaciones-juridicas/)

[HTTPS://REVISTAS-COLABORACION.JURIDICAS.UNAM.MX/INDEX.PHP/ESCUELA-NAL-JURISPRUDENCIA/ARTICLE/DOWNLOAD/20757/18648](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/escuela-nal-jurisprudencia/article/download/20757/18648)

[HTTPS://WWW.DIFERENCIADOR.COM/ACTO-Y-HECHO-JURIDICO/](https://www.diferenciador.com/acto-y-hecho-juridico/)

[HTTPS://AMIJ.ORG.MX/WP-CONTENT/UPLOADS/2022/12/12-acto-juridico-y-personas.pdf](https://amij.org.mx/wp-content/uploads/2022/12/12-acto-juridico-y-personas.pdf)